



**Consortio para la Prestación del Servicio de Prevención
y Extinción de Incendios de la Provincia de Badajoz**

Carretera de Cáceres s/n
06007 – Badajoz
Tf: 924 212330 – 085
Fax: 924 273945

ANEXO 2

**SOLICITUD DE SUBVENCIONES (AGRUPACIONES DE BOMBEROS O ASOCIACIONES
INDEPENDIENTES)**

Don con D.N.I. en
nombre y representación de la entidad ,
cuyo C.I.F. es

EXPONE

Primero.- Que ha tenido conocimiento de la publicación en el BOP de Badajoz de fecha de las bases reguladoras de la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas al fomento y mantenimiento de las agrupaciones de bomberos voluntarios, así como de las asociaciones independientes de voluntariado que tengan como función el control de emergencias o la protección civil.

Segundo.- Que la asociación que represento reúne los requisitos necesarios para ser beneficiario de las subvenciones convocadas y, a tal efecto declaro que la misma se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la hacienda estatal, provincial y con la Seguridad Social, así como que al día de la fecha no ha incumplido su obligación de justificación respecto de cualquier otra subvención otorgada por el CPEI como por la Diputación de Badajoz.

Tercero.- Que teniendo interés la asociación que presido en la participación en la citada convocatoria, declaro su expreso sometimiento a las bases que regulan la misma, así como a lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el Reglamento de Subvenciones y la Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación de Badajoz.

Cuarto.- Que de conformidad con lo establecido en la Base 4 de la citada convocatoria, se acompaña a esta solicitud la siguiente documentación:

- Declaración responsable sobre otras ayudas solicitadas y/o concedidas **ANEXO 4**.
- Relación nominal de la plantilla de voluntarios de la asociación, actualizada a la fecha de la solicitud.
- Certificados acreditativos del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la hacienda estatal, provincial y con la Seguridad Social, en caso de denegar expresamente el consentimiento para que la Diputación pueda obtenerlos.
- **ANEXO 5** cumplimentado o, alternativamente, memoria Valorada de las actividades a desarrollar.
- Relación priorizada de las actividades o acciones para las que se solicita la subvención **ANEXO 6**.
- Modelo de alta a terceros (sólo aquellas entidades que no hayan sido beneficiarias de subvenciones en anteriores convocatorias).

Quinto.-



Consortio para la Prestación del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios de la Provincia de Badajoz

Carretera de Cáceres s/n
06007 – Badajoz
Tf: 924 212330 – 085
Fax: 924 273945

Documentación que no se acompaña por haber sido ya aportada en otro expediente tramitado por la Diputación de Badajoz o en su caso remisión de la misma. (Señalar lo que proceda).

Si la documentación se ha aportado, cumplimentar:

DOCUMENTO: Fotocopia compulsada de la tarjeta de la identificación fiscal/C.I.F. ÓRGANO GESTOR:

N.º EXPEDIENTE:

DOCUMENTO: Copia compulsada de los estatutos. ÓRGANO GESTOR: N.º EXPEDIENTE:

(Esta documentación no ha sido modificada desde su presentación y permanece en vigor)

Si la documentación no se ha aportado, adjuntar:

- Copia compulsada de la tarjeta de la identificación fiscal
- Copia compulsada de los Estatutos.

Sexto.-

Deniego el consentimiento y adjunto los certificados que se relacionan

DENEGACIÓN DE CONSULTA DE OFICIO DE DOCUMENTACIÓN:

- DENIEGO la autorización a la Diputación de Badajoz a que consulte y recabe de oficio que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda del Estado.
- DENIEGO la autorización a la Diputación de Badajoz que consulte y recabe de oficio que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales con la Diputación de Badajoz.
- DENIEGO la autorización a la Diputación de Badajoz que consulte y recabe de oficio que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones frente a la Seguridad Social.

(Se presume concedida autorización salvo que se deniegue expresamente, en cuyo caso habrá que adjuntar dicho certificado)

(Se presume concedida autorización salvo que se deniegue expresamente. En este caso adjuntar los certificados acreditativos de estar al corriente con la Hacienda Provincial, Estatal y con la Seguridad Social).

Séptimo: Medio preferente de comunicación y notificación:

-Telemático.

-Cualquier otro medio que permita tener constancia de su recepción

Lugar señalado a efectos de notificaciones:

Dirección:

Código Postal: Localidad:

En el supuesto de que el medio preferente de comunicación/notificación elegido haya sido el telemático, ésta se llevará a cabo a través de la Sede Electrónica. Para que dicha notificación sea válida y surta todos sus efectos legales, el interesado o su representante, se comprometen a acusar recibo de las notificaciones recibidas por vía telemática, enviando un mensaje de confirmación de la recepción y acceso al contenido. De no acusarse recibo, las notificaciones se practicarán en el domicilio señalado al efecto.

Por todo ello,



**Consortio para la Prestación del Servicio de Prevención
y Extinción de Incendios de la Provincia de Badajoz**

*Carretera de Cáceres s/n
06007 – Badajoz
Tf: 924 212330 – 085
Fax: 924 273945*

SOLICITO: Se tenga por presentado este escrito con la documentación que se adjunta para la participación en la referida convocatoria pública, y que una vez valorado el expediente se conceda a esta asociación la correspondiente subvención,

En , a de de 2019

El/La Presidente/a o representante legal

Fdo.: